
CC. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.

Las suscritas, diputadas Ana Gabriela Sánchez Preve, Leonor Elena Piña Sabido, diputados Ramon Martin Méndez Lanz y Jorge Jesús Ortega Pérez integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, y el diputado Alvar Ortiz Azar del partido Verde Ecologista, con fundamento en los artículos 72, 73, 74 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a la consideración de esta soberanía un Punto de Acuerdo de urgente atención e inmediata resolución, para exhortar a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en la ley del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021, se incluya el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y se asegure su continuidad, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los más importantes programas educativos que en los últimos años logró consolidarse, es el de Escuelas de Tiempo Completo.

El programa de Escuelas de Tiempo Completo tiene como objetivo contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica ampliando y eficientando el uso del tiempo escolar, fortaleciendo sus procesos escolares y ofreciendo condiciones para la nutrición de los alumnos.

A una escuela de Tiempo Completo la caracteriza su modelo de organización y gestión escolar distinta, no sólo por la ampliación del tiempo de atención a los niños, sino porque se trata de prolongar la estancia de los alumnos en la escuela, con la intención de apoyar y ampliar las actividades de aprendizaje, planteadas en el plan de estudios a través de seis líneas de trabajo:

- Fortalecimiento del aprendizaje
- Aprendizaje del inglés
- Arte y cultura
- Recreación y desarrollo físico
- Vida saludable
- Desarrollo de habilidades digitales.

De esas seis líneas, es particularmente especial la de vida saludable basada en una mejor nutrición que conlleva registro de control de peso y una alimentación nutritiva y equilibrada, lo que ha dado muy buenos resultados para la fortificación de la salud.

Así, este programa contribuye a trazar un nuevo horizonte de los niños que viven en escenarios de grandes retos sociales, ya que es una vía para el fortalecimiento de la educación básica, bajo la premisa de que es necesario reorientar los procesos formativos; y redireccionar la inversión hacia un modelo de escuela que amplíe las oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.

Con este programa, no se pierden horas en la casa, se ganan en la escuela. Y, sobre todo, se gana un mejor presente y un mejor futuro para nuestros niños.

Un programa que modifica para bien el esquema tradicional y ha sido reproducido en diversos planteles educativos de nivel básico en nuestra geografía, fortaleciendo la oferta para que los estudiantes mejoren tangiblemente su preparación, porque contribuye a darle mayor solidez y atención al acreditamiento de conocimientos sustanciales para la vida.

Dignificar la calidad de la educación es un propósito que nos da la oportunidad de preparar mejor a las nuevas generaciones. Por eso, es muy importante que en el Presupuesto 2021, el Gobierno Federal disponga completos los recursos para este importante programa de formación integral.

Para Campeche, la suspensión de recursos para este programa afecta:

*La calidad educativa de 62 mil alumnos y 786 escuelas de todos los municipios.

*El ingreso económico de casi 4 mil directores, docentes e intendentes.

*240 becarios en función de coordinadores escolares del servicio de alimentación (muchos de ellos padres y madres de familia).

*La alimentación de más de 25 mil 500 niños, niñas y adolescentes en todo el estado.

*786 escuelas que no podrán adquirir bienes, material de papelería y didáctico, o servicios para mejorar su escuela por medio del rubro de Fortalecimiento para la Equidad y la Inclusión.

A nivel nacional, 3 millones 600 mil niños participan en las jornadas ampliadas y reciben alimentos en sus escuelas gracias al programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Es un importante programa educativo, que no debe desaparecer por el bien de las niñas, niños y adolescentes de Campeche y de México.

En atención a lo expuesto, propongo al pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Primero. Se hace un atento exhorto a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en la Ley del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021, se incluya el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y se asegure su continuidad.

Segundo. Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, 1 de OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE

DIP. ANA GABRIELA SÁNCHEZ PREVE

DIP. LEONOR ELENA PIÑA SABIDO,

DIP. RAMON MARTIN MÉNDEZ LANZ

DIP. JORGE JESÚS ORTEGA PÉREZ

DIP. ALVAR ORTIZ AZAR
